



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004565-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a diversas cuestiones en relación al alumnado sordo o con discapacidad auditiva en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita sobre inclusión del alumnado sordo:

¿Cuántos alumnos y alumnas sordas o con discapacidad auditiva están matriculados en nuestros centros de educación primaria y educación secundaria respectivamente?

¿Cuántos alumnos y alumnas tienen acceso a una intérprete de lenguaje de signos? ¿Cómo se gestiona la solicitud de ese recurso y cuánto tiempo lleva su tramitación?

En los casos donde sí hay intérprete de lenguaje de signos, ¿cuál es el número de horas lectivas que se cubren?

¿Los servicios de interpretación a la lengua de signos están externalizados o se gestionan desde la Consejería? Y de estar externalizados, ¿cuáles son las empresas o entidades que la gestionan?

Valladolid, 30 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo